



UNIREMINGTON[®]

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON

RES. 2661 MEN JUNIO 21 DE 1996

Capacitación en el Sistema General de Investigaciones Uniremington

Octubre 21 de 2021

Sistema General de investigaciones

Uniremington



www.uniremington.edu.co

ACUERDO N°11
SALA GENERAL
Junio 30 de 2020

Por medio de la cual se adopta la Política de Investigación, innovación y creación artística de la Corporación Universitaria Remington

La SALA GENERAL de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON en ejercicio de sus atribuciones y en especial de la que le confiere el artículo 29; literal N, de los Estatutos de la CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON, y

CONSIDERANDO

Primero. Que el principio de autonomía universitaria consagrado en el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia, de conformidad con el artículo 28 de la Ley 30 de 1992, reconoce a las instituciones universitarias el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes, y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de función institucional.

Segundo. Que de acuerdo con el artículo 29, literal a) del Estatuto General de la Corporación Universitaria Remington, una de las funciones de la Sala General es diseñar y evaluar las políticas de la institución, teniendo en cuenta las necesidades locales, regionales y nacionales de formación de recursos; además, de los planes y programas de educación superior.

Tercero. Que la Corporación Universitaria Remington dentro de los procesos de cumplimiento de las condiciones institucionales descritas en el Decreto 1330 de 2019 y en especial en el artículo 2.5.3.2.1.2, relacionado con el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, determina la articulación por medio de políticas y procesos diseñados, contribuyendo al avance y fortalecimiento de su comunidad y sus resultados académicos, bajo principios de equidad, diversidad, inclusión y sostenibilidad.

Cuarto. Que conforme el artículo 2.5.3.2.3.1.3. del decreto 1330 de 2019, se deben establecer lineamientos sobre la estructura administrativa y académica y en específico en el literal b, determina que cada institución instaure directrices que conlleven a la investigación, la innovación, y la creación artística y cultural.

Quinto. Que la Institución debe hacer una declaración explícita sobre la incorporación de la investigación para el desarrollo del conocimiento, en las cuales se definan las áreas y líneas de investigación dónde se enfocarán los esfuerzos y propósitos generales.

Sexto. Que de acuerdo con el artículo 2.5.3.2.3.2.6. del decreto 1330 de 2019, la institución debe establecer las estrategias para la formación en investigación, que le permita a los directivos y académicos desarrollar planes y programas acordes a las necesidades académicas, tanto en corto como mediano y largo plazo.

Quinto. Que, de conformidad con lo expuesto, la Sala General,



www.uniremington.edu.co

ACUERDO N°15
CONSEJO DIRECTIVO
Julio 07 de 2020

Por medio del cual se adopta el Reglamento de Investigación, Innovación y Creación Artística y Cultural de la Corporación Universitaria Remington

El CONSEJO DIRECTIVO de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON, en ejercicio de las atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas por el literal b) del artículo 34 del Estatuto General de la Institución y por la Ley 30 de 1992, y

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que el principio de autonomía universitaria consagrado en el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia, de conformidad con el artículo 28 de la Ley 30 de 1992, reconoce a las instituciones universitarias el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes, y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de función institucional.

SEGUNDO. Que la Corporación Universitaria Remington dentro de los procesos de cumplimiento de las condiciones institucionales descritas en el Decreto 1330 de 2019 y en especial en el artículo 2.5.3.2.1.2, relacionado con el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, determina la articulación por medio de políticas y procesos diseñados, contribuyendo al avance y fortalecimiento de su comunidad y sus resultados académicos, bajo principios de equidad, diversidad, inclusión y sostenibilidad.

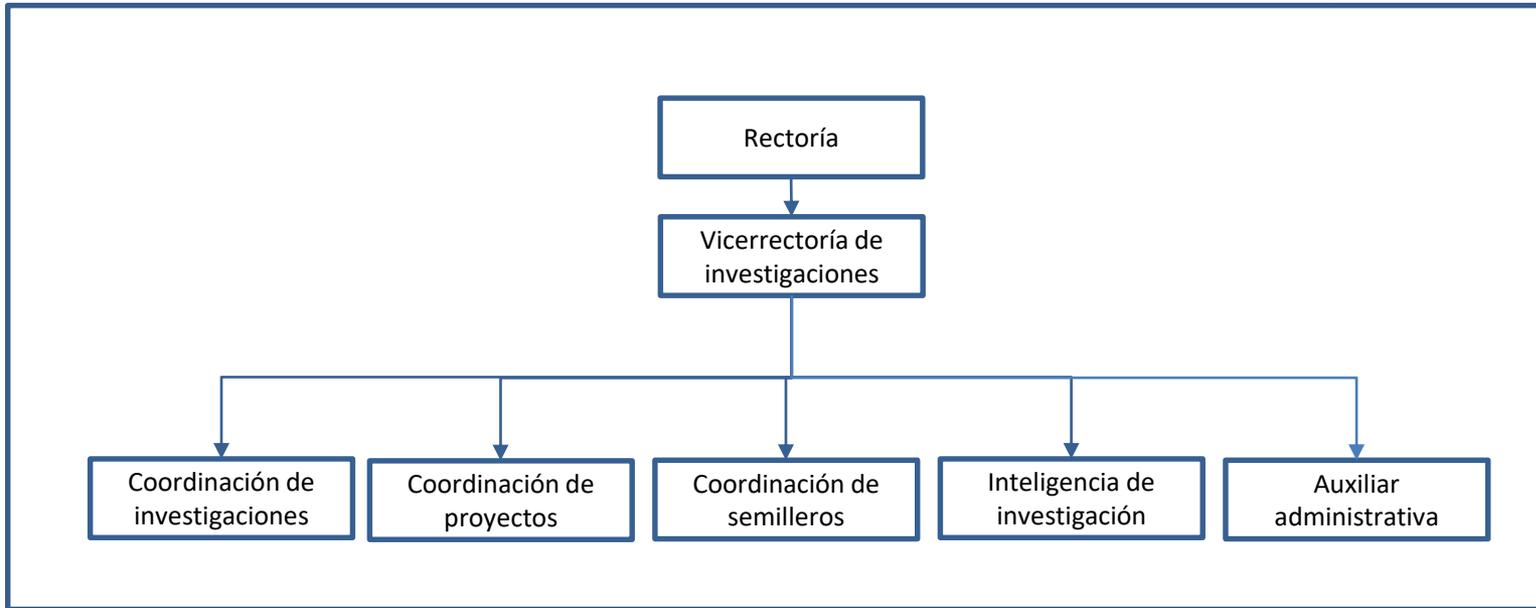
TERCERO. Que conforme el artículo 2.5.3.2.3.1.3. del decreto 1330 de 2019, se deben establecer lineamientos sobre la estructura administrativa y académica y en específico en el literal b, determina que cada institución instaure directrices que conlleven a la investigación, la innovación, y la creación artística y cultural.

CUARTO. Que la institución debe hacer una declaración explícita sobre la incorporación de la investigación para el desarrollo del conocimiento, en las cuales se definan las áreas y líneas de investigación dónde se enfocarán los esfuerzos y propósitos generales.

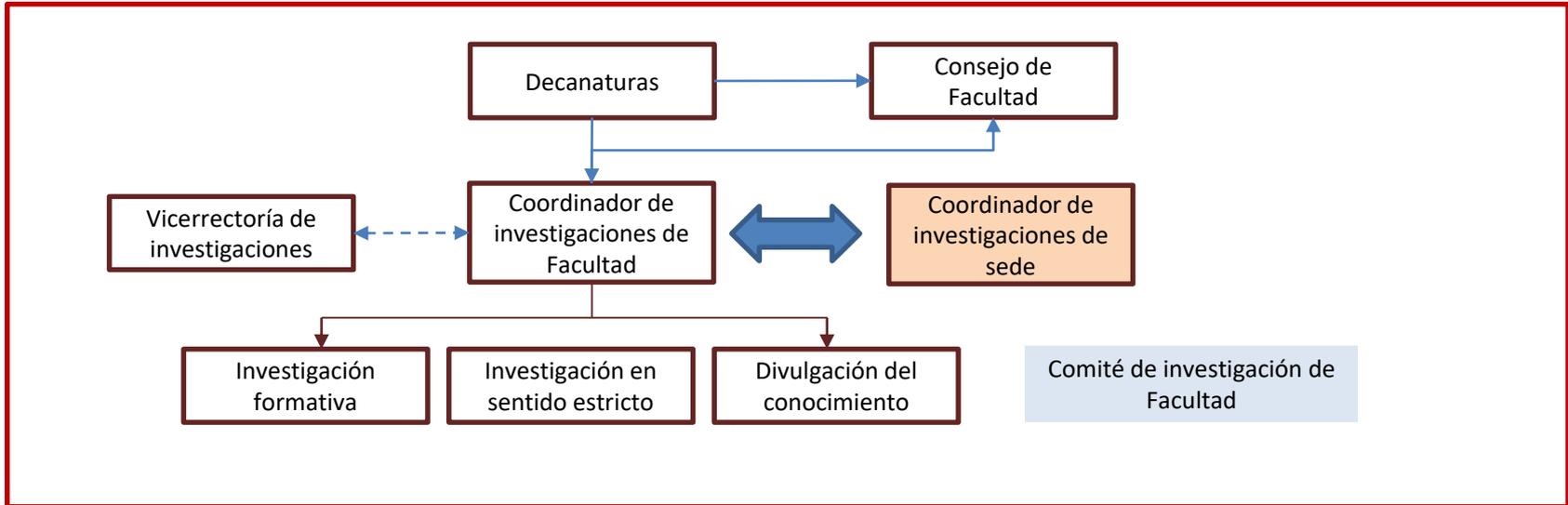
QUINTO. Que de acuerdo con el artículo 2.5.3.2.3.2.6. del decreto 1330 de 2019, la institución debe establecer las estrategias para la formación en investigación, que le permita a los directivos y académicos desarrollar planes y programas acordes a las necesidades académicas, tanto en corto como mediano y largo plazo.

SEXTO. Que, de conformidad con lo expuesto, el Consejo Directivo de la Corporación Universitaria Remington,

Cualquier copia impresa o magnética de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA. Es responsabilidad del personal utilizar las versiones actualizadas pertenecientes al Sistema Integrado de Calidad, para ello, consultar el espacio de control documental del SIC.



Comité institucional de investigación



Artículo 8º: Coordinador de investigaciones de Facultad. El coordinador de investigaciones de facultad corresponde a un docente con descarga para actividades administrativas relacionadas con la investigación. Deberá tratarse de un docente con contratación tiempo completo o medio tiempo, que tenga título Magister o Doctor y demostrar experiencia en investigación.

ARTÍCULO 11º. Coordinador de investigaciones de sedes. El coordinador de investigaciones de sedes es una figura que busca fortalecer la investigación en todas nuestras sedes a nivel país. En tal sentido, todas las sedes diferentes a Medellín deberán contar con un docente que tenga estas funciones incluidas dentro de su plan de trabajo. Se aclara que quien desempeñe estas funciones, será un docente con contrato Remington de medio tiempo o tiempo completo, con descarga para actividades administrativas relacionadas con la investigación. El número de horas para tal fin será definido por la Vicerrectoría de Investigaciones en las métricas que establezca para tal efecto.

Un mismo docente podrá ser coordinador de investigaciones de más de una sede, lo cual será comunicado por el coordinador académico de cada sede a la Vicerrectoría de investigaciones.

Sus funciones serán las siguientes:

- Promover la investigación en sentido estricto y formativo al interior de la sede en todos los programas.
- Revisar y comunicar a los investigadores de la facultad respecto de convocatorias externas a las cuales se pueda aplicar, teniendo especial énfasis en convocatorias que apoyen recursos específicamente en la región en la que se encuentre la sede, por ejemplo, convocatorias del sistema general de regalías.
- Velar por el cumplimiento de requisitos y tiempos asociados a convocatorias y eventos de investigación liderados por la Vicerrectoría de investigaciones.
- Asistir a los comités institucionales de investigaciones.
- Conocer y difundir el modelo de clasificación de grupos e investigadores de Minciencias-Colciencias o quien haga sus veces.
- Generar estrategias de posicionamiento de la investigación al interior la sede, fortaleciendo la cultura científica.
- Velar por la existencia de una comunicación fluida entre los investigadores de la facultad y la vicerrectoría de investigaciones.
- Replicar información de interés entre los investigadores de la sede.



Investigación formativa:
Semilleros, auxiliares de
investigación, jóvenes
investigadores.

Formación en investigación: Cursos
de investigación en pre y posgrado
y **trabajo de grado.**

Semillero de investigación:

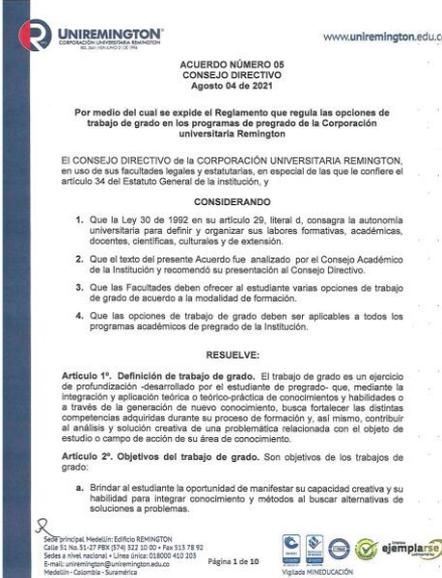
- Grupo dos (2) o más estudiantes de pregrado o posgrado
- Mínimo un docente – tutor.
- Vinculo con línea y grupo de investigación reconocido por VICUR.
- Creación de semillero (ante facultad y VICUR).
- Actualización de semillero (ante facultad y VICUR).

Auxiliares de investigación:

- Estudiante del pre o posgrado (cualquier metodología)
- Vinculación a un proyecto de investigación interno o externo (avalado por VICUR), como estudiante o como co-investigador.
- Vinculación a grupo de investigación de la Facultad a la cual pertenece.

Jóvenes investigadores Uniremington:

- Estudiante de pregrado en cualquier metodología.
- Avalado en convocatoria de joven investigador Uniremington.
- Bonificación económica.
- Vinculación a grupo de investigación de la Facultad a la cual pertenece



Trabajo de grado:

- Investigación.
- Pasantía académica, en investigación, extensión o proyección social.
- Práctica.
- Seminario o Diplomado.
- Proyecto de grado.

Artículo 14°. Del producto o Informe final. Una vez terminada la ejecución del trabajo de grado en cualquiera de sus opciones, el estudiante deberá entregar el producto o Informe final a quien corresponda, para confirmar el cumplimiento de requisitos. Esto aplica para todas las opciones de grado. A continuación se resumen los productos finales para cada opción de grado:

- **Investigación:** 1) **Semilleros:** Proyecto avalado por vicerrectoría de investigaciones y un producto dentro de las tipologías Minciencias, 2) **Auxiliar:** Un producto dentro de las tipologías Minciencias y constancia de participación en el proyecto 3) **Jóven investigador:** Pasantía de joven investigador terminada satisfactoriamente.
- **Pasantía en investigación o proyección social:** Informe final con visto bueno de los docentes o personas a cargo de la pasantía del estudiante.
- **Práctica:** Documento con la problemática abordada, la metodología y los resultados obtenidos en la práctica, con el visto bueno del docente o persona a cargo de la práctica del estudiante.
- **Diplomado:** Informe del diplomado o en su defecto, certificación internacional del curso recibido como esta opción de grado.
- **Proyecto de grado:** Documento tipo tesis que contenga título, marco teórico, planteamiento del problema, justificación, metodología, resultados obtenidos, discusión y conclusiones y bibliografía en APA o Vancouver.

Balance actual...

Semilleros: 65
Estudiantes: 733
Proyectos: 226

Jóvenes
investigadores:
10

Auxiliares de
investigación:
79

28 proyectos de semilleros de investigación
financiados y en ejecución 2021

Página web

Grupo de Investigación

Líneas de Investigación

Clasificación Colciencias: categoría B

Gestión en las organizaciones, emprendimiento e intraemprendimiento



[Ver más](#)

Semilleros de investigación

Un semillero de investigación es un grupo o una pequeña comunidad académica conformada por dos (2) o más estudiantes de pregrado o posgrado, dirigidos por uno o varios docentes – tutores, quienes harán un seguimiento tutorial a los estudiantes vinculados a los semilleros. Estos últimos deberán estar vinculados a una línea de investigación y grupo de investigación reconocido por la Vicerrectoría de Investigaciones de la Corporación Uniremington. Los semilleros de investigación son una parte fundamental de la política de investigación formativa de UNIREMINGTON y tienen como finalidad fomentar la cultura de investigación en estudiantes de pregrado y posgrado, lo que garantiza producir resultados investigativos de alta calidad.

De los semilleros de investigación en la Corporación Uniremington

Los Semilleros de Investigación son asumidos por la Corporación Uniremington, como un espacio estratégico de sensibilización y de formación en investigación que se ofrece por fuera del plan de estudios, con el propósito de fortalecer el pensamiento crítico, analítico y propositivo de la realidad que se presenta en sus áreas de interés, así como apoyar la producción académica de los estudiantes, los docentes, los tutores y los egresados participantes. En ellos se promueve la interdisciplinariedad, estimulando la puesta en común de las diversas visiones del mundo, se construye conocimiento y está comprometida con la sociedad bajo principios éticos, y bajo la autonomía y la libertad que le confiere el marco general de investigaciones.

Los semilleros en la Corporación Uniremington, están articulados a los grupos de investigación de la institución y enmarcados en sus respectivas líneas de investigación, pero son coordinados por los Centros de Investigación de las Facultades y desde la Vicerrectoría de Investigaciones, respaldando el proceso de formación de los nuevos investigadores y apoyándolos en la construcción.

Semilleros de la Facultad



Semillero de Investigación SIESCA - Montería



Coordinador:

Lenys Esther Vasquez Lopez



Objetivo:

Fomentar el emprendimiento y con responsabilidad social empresarial



Correo:

lenys.vasquez@uniremington.edu.co



SIMCAR - Semillero de Investigación Multidisciplinario CAT ARMENIA



Coordinador:

César Augusto Villarreal



Objetivo:

Generar un espacio académico de construcción de conocimiento en el que se permita de manera autónoma y voluntaria la participación tanto de docentes como estudiantes del CAT Armenia interesados en desarrollar actividades que desde la investigación aporten al desarrollo social y económico de la región.



Correo:

cesar.villarreal@uniremington.edu.co



Semillero de Investigación SYNERGY - Bogota



Semillero de Investigación ANIZF - EMPRENDER



Vicerrectoría de Investigaciones

Inicio | Vicerrectoría de Investigaciones

Software SIES

[Semana de la Investigación Uniremington 2023](#)

[Revistas](#)

[Círculos y comunicados](#)

[Convocatorias externas y de Uniremington](#)

[Depositos de Investigación Uniremington](#)

[Encuentros nacionales de semilleros de investigación](#)

[Normativa, formatos e información relevante para investigadores](#)

La Corporación Uniremington - Uniremington asume la importancia de la Investigación como una de las tres funciones sustantivas de las Instituciones de educación superior.

En este contexto y en relación con su declaración misional, la propuesta axiológica de Uniremington se fundamenta en el principio del humanismo social.

En efecto, la política y las directrices orientadas al desarrollo de la Investigación en la Institución se aplica con rigor científico, pertinencia académica, impacto social, compromiso con la formación de nuevos Investigadores y respetando las disposiciones éticas, bioéticas y de propiedad intelectual y con reconocimiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación - Colciencias.

Para Uniremington es esencial fomentar una cultura de la Investigación que permee el proceso docente y permita que este cumpla satisfactoriamente con los objetivos de sus tres dimensiones básicas: la docencia, la Investigación y la proyección social.

Igualmente, la Institución reconoce la importancia de la formación

Cronograma Vicerrectoría de Investigaciones 2021



Ver más

Investigación en sentido estricto:

- Investigadores
- Grupos de investigación
 - Proyectos de investigación
- Convocatorias

Investigador: Docente con contrato medio tiempo o tiempo completo, que tiene en su plan de trabajo actividades de investigación.

Integrante de grupo de investigación: Docentes, estudiantes de pre y posgrado, egresados o investigadores externos (con acuerdo de cooperación) vinculados a algunos de los grupos de investigación de Uniremington.

Grupo de investigación: “Un grupo de investigación científica y tecnológica se define como un conjunto de personas que interactúan para investigar y generar en forma asociada productos de conocimiento sobre uno o varios temas, acordes a un plan de trabajo a mediano o largo plazo.”
Constantes resultados verificables, fruto de proyectos y otras actividades derivadas de su plan de trabajo.

3. Estructura organizativa de los grupos de investigación de la Corporación Universitaria Remington

1. Líder del grupo de investigación.
2. Coordinador de cada línea de investigación.
3. Docentes investigadores Uniremington (en cualquiera de las modalidades).
4. Estudiantes investigadores.
5. Egresados investigadores.
6. Investigadores externos.



La Resolución Rectoral No. 6 del 26 de junio de 2011 reglamenta la investigación en la Corporación Universitaria Remington (Corporación Universitaria Remington), establece las políticas y directrices para la aprobación, administración y evaluación del Sistema General de Investigación y brinda las pautas para la elaboración de los procedimientos de investigación en la Corporación Universitaria Remington.

Prescribe la resolución en su artículo 13, que la Vicerrectoría de Investigaciones y el Comité Institucional de Investigación, deben presentar a la Rectoría el reglamento o manual de las actividades de investigación de la institución. En cumplimiento, se presenta a continuación el Manual de los Grupos de Investigación de la Corporación Universitaria Remington.

Como una guía para el desarrollo de la investigación con altos estándares de calidad, la institución se adhiere a la Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, que se desprende del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – Colciencias – Minciencias. Así, los Grupos de Investigación se convierten en los ejecutores directos de estas políticas, ya que ellos hacen parte activa del reconocimiento social y académico de la Institución, así como de la visibilidad regional y extranjera, posibilitando el acceso a recursos de cooperación científica y tecnológica nacionales e internacionales.

1. Del grupo de investigación

Los grupos de investigación de la Corporación Universitaria Remington, están articulados con el pensamiento de la Facultad a la cual pertenecen, de manera que se evidencie el Proyecto Educativo del Programa (PEP) en sus líneas de investigación y en sus planes estratégicos. Así mismo, los grupos son los responsables de ejecutar las políticas de investigación institucionales, fortaleciendo el Sistema General de Investigación de la Corporación Universitaria Remington. Estos equipos son coordinados por los respectivos líderes de grupo y están articulados con la Coordinación de investigación de su respectiva Facultad y con la Vicerrectoría de Investigaciones. Según el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – Colciencias- Minciencias, “Un grupo de investigación científica y tecnológica se define como un conjunto de personas que interactúan para investigar y generar en forma asociada productos de conocimiento sobre uno o varios temas, acordes a un plan de trabajo a mediano o largo plazo.” Un grupo de investigación es reconocido como tal, siempre y cuando demuestre constantes resultados verificables, fruto de proyectos y otras actividades derivadas de su plan de trabajo. Institucionalmente los grupos de investigación tienen sus inicios como grupos de estudios que son constituidos gracias al interés de mínimo tres docentes adscritos a alguno de los programas académicos. Para la consolidación de estos grupos como “Grupos de Investigación” deberán cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

Simposio de investigaciones Uniremington

Facultad de
Ciencias Jurídicas
Y Políticas

B C



Gisor

Grupo de Investigaciones
Sociojurídicas. Uniremington

Gificur

Grupo de estudio de filosofía
política contemporánea.
Uniremington

Facultad de
Ingenierías

B



Ingeniar

Grupo de Investigación
en Ingeniería. Uniremington

Facultad de
Medicina
Veterinaria

B



Ginver

Grupo de Investigación Veterinaria.
Uniremington

Facultad de
Ciencias
Empresariales

B



Mundo Organizacional

Grupo de investigación Uniremington

Facultad de
Artes y Diseño



Divergente

Grupo de investigación Uniremington
Facultad de Artes y Diseño

Facultad de Ciencias de la Salud

A



Gib-Ur

Grupo de Investigaciones Biomédicas
Uniremington

B



Gisam

Grupo de Investigación en
Salud del Adulto Mayor.
Uniremington

C



Gisafaco

Grupo de investigación en
salud familiar y comunitaria.
Uniremington

Facultad de
Ciencias
Contables

C



Capital Contable

Grupo de investigación Uniremington

3 clasificación C
5 clasificación B
1 clasificación A
1 reconocido en institución

Grupos de investigación nuevos

Facultad de
ciencias de la salud

Estudios preclínicos y
clínicos para el
desarrollo de
productos para la salud
humana, animal y
ambiental

SIGCIENTE
Bogotá

Multidisciplinares

Facultades Ciencias empresariales,
contables, Ingenierías y jurídicas

Grupo de
investigación en
Ingeniería, industria,
tecnología y
computación
(GIIITEC)
Montería

Plan de Desarrollo
(12 grupos de investigación)

✓ Bogotá
✓ Montería
Rionegro
Ibagué
Apartadó
Bucaramanga

Yopal
Pasto
Cali
Armenia
Pereira
Manizales

- ✓ **Convocatoria interna de proyectos de investigación por sedes:** Sólo hay un aporte interno (RF) para la ejecución del proyecto. Anual. Todas las sedes y sedes diferentes a Medellín.
- ✓ **Convocatoria de cofinanciación de proyectos de investigación:** Asocio con otros actores con aporte RF o RE. Carta de intención de otros actores y posterior convenio específico. Cada actor administra su propio recurso. Convocatoria permanente.
- ✓ **Convocatoria de innovación y desarrollo tecnológico:** Convocatoria para apoyar la generación de productos de innovación y desarrollo tecnológico. Anual.
- ✓ **Convocatoria de apoyo a proyectos de semilleros de investigación:** Dirigida a estudiantes vinculados a semilleros de investigación. Anual.
- ✓ **Convocatoria de apoyo a proyectos de residencias médico-quirúrgicas:** Dirigida a estudiantes de residencias médico-quirúrgicas (asimilables a maestría) de la Institución. Anual.
- ✓ **Convocatoria joven investigador Uniremington:** Pasantía de doce meses de entrenamiento en investigación a estudiantes destacados de todos los programas de pregrado, dentro de algún proyecto vigente de alguno de los Grupos de investigación. Esta beca-pasantía que contempla una bonificación a la labor llevada a cabo por los jóvenes investigadores. Anual.
- ✓ **Convocatoria de proyectos solidarios:** Sólo se requiere para su ejecución de la dedicación en tiempo de los investigadores vinculados al proyecto. Esta convocatoria se encuentra abierta permanentemente.
- ✓ **Convocatorias de proyectos de investigación externas:** Apoyo para presentación con RF y RE.
- ✓ **Convocatoria de incentivos a la producción académica, científica, de extensión, cultural y artística:** Producción año vencido, vinculado a grupo de investigación. Convocatoria anual.

Divulgación de conocimiento:

- Productos de investigación.
- **Fondo Editorial Remington**

Semana de la investigación Uniremington: Simposio de investigaciones Uniremington (Investigadores) y Encuentro Nacional de Semilleros e Investigación Formativa (estudiantes).

Proyectos de investigación: son la unidad fundamental de la investigación en sentido estricto. Son proyectos ejecutados por docentes-investigadores y en los cuales se generan principalmente los productos de investigación.

Productos de investigación: Materialización de la comunicación del conocimiento, derivados de los resultados de proyectos de investigación o por fuera de proyectos de investigación.

Naturaleza de los productos: tipos de productos según el Modelo Nacional de CTeI

Balance promedio Convocatoria 2021

2754 productos en
convocatoria 2021





Desarrollo Tecnológico e Innovación

Productos Empresariales

Productos dirigidos al sector empresarial: innovaciones en procesos, secretos, Spin Off, empresas creativas, innovación en gestión.

Regulaciones y normas

Apoyo en la generación de reglamentos sectoriales, nacionales e internacionales: reglamentos y normas técnicas, GPC, protocolos epidemiológicos, Leyes.



Acuerdos de licencia

Acuerdos para la explotación de licencias registradas ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor



Productos Tecnológicos

Productos y artefactos: diseño, ECI, software, prototipos, plantas piloto, registros y colecciones científicas, productos nutracéuticos.



Conceptos Técnicos

Conceptos emitidos por el grupo de investigación para la toma de decisiones estatales o internacionales



Formación Doctoral (A)

Contempla la formación de graduados de doctorado. La fecha corresponde a la fecha de grado. **Promover la generación de CvLAC en los estudiantes**

Formación de Maestría y Pregrado

Contempla la formación de graduados de maestría y pregrado. La fecha corresponde a la fecha de grado. **Promover la generación de CvLAC en los estudiantes**

Apoyo a creación de cursos

Creación de programas o cursos a nivel doctoral y de maestría. **En caso de doctoral son productos tipo A**

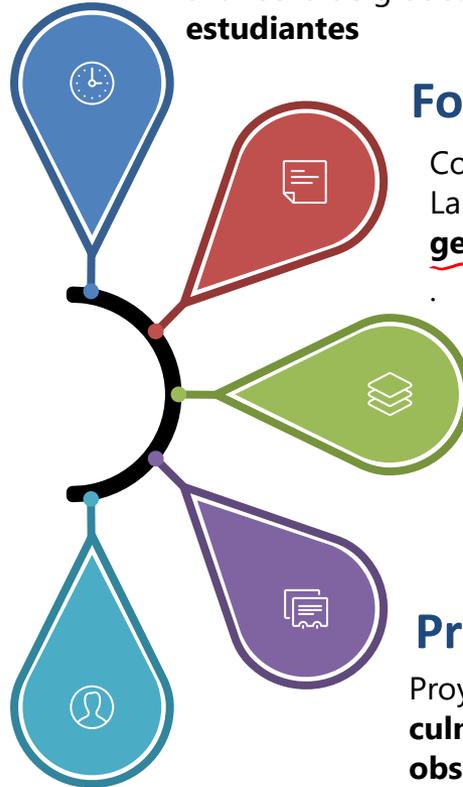
Proyectos de Investigación I+D

Proyectos de investigación que hayan **culminado dentro de la Ventana de observación**.

Proyectos de innovación y Responsabilidad Social

Proyectos realizados con empresas u otras organizaciones que **hayan finalizado dentro de la Ventana de observación**.

FRH



Sistema de gestión de investigación Uniremington – SGIU

Repositorio institucional de investigación DSpace

Sistema Piscis



© Copyright Uniremington 2021 | Desarrollado por gbi-mark.com

SGI Proyectos Proyectos Semilleros Investigación Maestros Actividades Todo

Búsqueda... [Ayuda](#) [Inicio](#)

Acciones
 Crear Proyectos
 Vista Proyectos

Crear

[Guardar](#) [Cancelar](#)

Básico Información

Código *

Nombre corto *

Convocatoria:

Es convocatoria de innovación:

Fecha inicio *

Fecha estimada de terminación del proyecto *

Facultad:

Aval final *

Fuentes de financiación *

Grupo de investigación:

Proyecto semillero investigación *

Investigador principal:

Tipo proyecto SNIES *

Objetivo socioeconómico SNIES *

Cuenta bancaria:

Asignado a:

Porcentaje global del avance del proyecto

Nombre proyecto *

Fecha cierre formal *

Duración del proyecto (Meses) *

Estado del proyecto *

Fecha prorrog:

Cuál?

Semillero de investigación:

Ajustes realizados al proyecto de investigación *

Cuál?

Número de contrato:

[Guardar](#) [Cancelar](#)

https://repositorio.uniremington.edu.co/... [Salir](#) [Salir local](#)

Listar [Login](#)

Repositorio UnRemington

Trabajos de grado

LISTAR POR: [Por fecha de publicación](#) [Autores](#) [Títulos](#) [Descripciones](#)

Buscar en esta comunidad y sus colecciones:

Subcomunidades en esta comunidad

- Facultad de Arte y Diseño
- Facultad de Ciencias Contables
- Facultad de Ciencias de la Salud
- Facultad de Ciencias Empresariales
- Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
- Facultad de Ingenierías
- Facultad de Medicina Veterinaria

Envíos recientes

Responsabilidad solidaria por los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones dejadas de pagar por parte de las empresas que hacen uso de la figura de la tercerización laboral
 López Morales, Sandra Milena (Corporación Universitaria Remington, 2021)

Responsabilidad fiscal colombiana a través de la ley y jurisprudencia
 Ramírez Carabina, Sandra Verónica, Dora Castillo, Lina Isabel (Corporación Universitaria Remington, 2021-07)

Cambio al orden de los apellidos en el registro civil de nacimiento, otra contribución a la igualdad de géneros
 Ruiz Londoño, Sandra Milena (Corporación Universitaria Remington, 2020-01-24)

Relaciones de Poder y Conflicto - Estallido Social y Crisis Económica en América Latina
 García Ríos, Sandra Yameth (Corporación Universitaria Remington, 2020)

El nuevo protoanatomismo del derecho disciplinario en Colombia como instrumento de garantía de la

Búsqueda [Ayuda](#) [Inicio](#)

Buscar en DSpace
 Esta comunidad

ESTAR:

- Todo del Repositorio
- Comunidades & Colecciones
- Por fecha de publicación
- Autores
- Títulos
- Descripciones
- Esta comunidad**
- Por fecha de publicación
- Autores
- Títulos
- Descripciones

ME CUENTA

- Acceder
- Registro

DESCUBRE:

- Autor**
- Compa Rivera, Cintia Lucia (2)
- Villegas Quintero, Danyely Alveiz (2)



Búsquedas

[Búsqueda Avanzada](#)

Bienvenidos al repositorio Institucional de Uniremington, en esté, encontrarás toda la producción científica y académica de la comunidad universitaria.



¡Gracias!



UNIREMINGTON®
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON
RES. 2661 MEN JUNIO 21 DE 1996